

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16963 FLEXIX, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social el día 29 de junio de 2010, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 30 de junio de 2010, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2009 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2009.

Tercero.- Cese, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.- Reestructuración, en su caso, del Órgano de Administración de "Flexix, S.A.", al que se confía la administración de la sociedad en el sentido de que la sociedad sea regida y administrada por un Administrador único en vez de por un Consejo de Administración.

Quinto.- Modificación, en su caso, de los artículos 3.º, 6.º, 7.º, 8.º, 12.º, 15.º, 17.º, 18.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 36.º y 38.º de los Estatutos sociales en relación a la reestructuración del órgano de administración.

Sexto.- Nombramiento, en su caso, de Administrador único.

Séptimo.- Nombramiento, en su caso, de Auditores.

Octavo.- Autorización al órgano de administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para facilitar la elaboración del acta de la reunión, se ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

A partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de lo

siguiente: Los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, los informes de gestión individual, los informes de los Auditores de cuentas, el texto íntegro del informe justificativo de la propuesta de reestructuración del órgano de administración y modificación de los Estatutos de "Flexix, S.A."

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Zamudio, 14 de mayo de 2010.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, Karl H. Lincke.

ID: A100038501-1